

2060 Información sobre resultados

4010 Convocatoria Junta General

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Como continuación al hecho relevante publicado hoy con número de registro oficial 223641 y a los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, COMPAÑÍA VINÍCOLA DEL NORTE DE ESPAÑA, S.A. (“**CVNE**” o la “**Sociedad**”) comunica el siguiente hecho relevante:

1. FORMULACIÓN DE CUENTAS Y APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2014-2015.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado por unanimidad formular las cuentas anuales individuales, así como las consolidadas, del ejercicio social cerrado al 31 de marzo de 2015, cuentas estas últimas que arrojan un beneficio neto de 13.387 miles de euros.

El Consejo asimismo, a la vista de la OPA de Exclusión que se somete a la Junta General de Accionistas, en el marco de una política financiera sana y prudente, ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas la aplicación a reservas de la totalidad del beneficio del ejercicio.

2. CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS Y PROPUESTA DE ACUERDOS.

El Consejo de Administración ha acordado por unanimidad convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de CVNE que se celebrará en el domicilio social el próximo día 9 de julio de 2015 a las 11:30 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 10 de julio de 2015 en segunda convocatoria, para tratar los siguientes asuntos:

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas y del Informe de Gestión Individual y Consolidado, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de marzo de 2015.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de marzo de 2015.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de marzo de 2015.

Cuarto.- Fijación del límite de la retribución anual conjunta a percibir por los Consejeros en su condición de tales para el ejercicio comprendido entre el 1 de abril 2015 y el 31 de marzo de 2016.

Quinto.- Ratificación del nombramiento efectuado por cooptación y reelección como consejero de MENDIBEA 2002, S.L.

Sexto.- Reelección de Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado para el ejercicio de 1 de abril de 2015 al 31 de marzo de 2016.

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, de la exclusión de negociación en las Bolsas de Valores de las acciones representativas del capital social de Compañía Vinícola del Norte de España, S.A. y de la realización por la Sociedad de una oferta pública de adquisición de sus propias acciones para su exclusión de negociación.

Octavo.- Modificación de los Estatutos Sociales a los efectos de proceder según corresponda a:

- Incluir en todos los artículos un título identificativo de su contenido.
- Redenominar y agrupar los títulos en que se dividen.
- Su adaptación a la Ley de Sociedades de Capital incluida la reforma introducida por la Ley 31/2014 de 3 de diciembre.
- Su adaptación a la condición de sociedad no cotizada.
- La realización de mejoras técnicas.
- La aprobación de un texto refundido.

Noveno.- Supresión del Reglamento de la Junta como consecuencia de dejar de ser sociedad cotizada.

Décimo.- Informe del Consejo de Administración sobre el acuerdo adoptado por dicho órgano de suprimir el Reglamento del Consejo de Administración como consecuencia de dejar de ser sociedad cotizada.

Undécimo.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas, para su elevación a instrumento

público y para su interpretación, subsanación, complemento o desarrollo hasta lograr las inscripciones que procedan.

Duodécimo.- Votación consultiva del informe sobre la política de retribuciones de los miembros del Consejo de Administración de COMPAÑÍA VINÍCOLA DEL NORTE DE ESPAÑA, S.A.

Decimotercero.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General de Accionistas.

En los próximos días se procederá a publicar el respectivo anuncio de convocatoria en el BORME, en un diario, en la página web de la Sociedad y en la de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Madrid, a 28 de mayo de 2015.

D. Victor Urrutia Ybarra
Vicepresidente y Consejero Delegado